**ACTA N° 70**

FECHA: 10/05/2025

HORA: 12:30

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 12

TEMA: Inducción al puesto de trabajo área de nutrición

ASISTENTES: Relacionados en lista

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Inducción al puesto de trabajo área de nutrición con relación a lo descrito en el anexo técnico del convenio 7365-2025
3. Compromisos y cierre

DESARROLLO:

1. Se reúnen la profesional en nutrición del CIAI G12 y el coordinador para realizar la verificación de obligaciones contractuales y acciones a ejecutar según el anexo técnico.

2. Se hace lectura y aclaración de las obligaciones y acciones a ejecutar, se describe el objetivo general del área:

***Sus obligaciones están orientadas a garantizar el suministro de una alimentación completa, suficiente y adecuada y la implementación de acciones de vigilancia y seguimiento nutricional de los beneficiarios, así como la promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física y el control de factores ambientales que pueden afectar la salud de la población, a través de la existencia de espacios que presenten excelentes condiciones higiénico- sanitarias.)***

Se describen las obligaciones puntuales de la profesional en nutrición

a. Cumplir con la revisión y apropiación de los documentos del programa alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión–SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual se implementarán los lineamientos y procedimientos con los instructivos y formatos a su cargo: Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PERSONAS CON DISCAPACIDAD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PERSONAS CON DISCAPACIDAD-PSS-038. Procedimiento Vigilancia nutricional PERSONAS CON DISCAPACIDAD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PERSONAS CON DISCAPACIDAD-PSS-020.

b. Diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación juntamente con el equipo profesional y, lideradas por la coordinación de la unidad operativa para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad, en lugar de amenazar el medio ambiente. Teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana y las compras públicas a pequeños productores.

c. Elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio del cumplimiento de los criterios de las etapas de abastecimiento y planificación

alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud.

d. Realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios del servicio social que reciben apoyo alimentario e identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones especificas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional.

e. Promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.

f. Participar en las reuniones convocadas por la SDIS.

g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio.

1. Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Dar cumplimiento a las obligaciones y acciones a ejecutar desde el área | CIAI G12 | Durante vigencia del convenio. |
| Apoyar con las demás acciones relacionadas con su rol y con el trabajo interdisciplinar que se requiera | CIAI G12 | Durante vigencia del convenio. |

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| María Mónica Pérez Sotelo | Coordinador | CIAI G12 | |
| Yaneth Elvira Viana Anillo | Nutricionista | CIAI G12 | |

Anexos: Ninguno

Elaboró: María Mónica Pérez Sotelo - Coordinadora